

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

IMER

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME
DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
Y
DICTAMEN PRESUPUESTAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Despacho Milán Brito

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

IMER

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME
DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Despacho Milán Brito

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Instituto Mexicano de la Radio

**Estados Financieros e Informe de
Auditoría Independiente**

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

C O N T E N I D O

Informe del Auditor Independiente

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estados de Flujos de Efectivo

Conciliación Contable-Presupuestaria

Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal
en las entidades del ente público

Informe de Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros

Informe del Auditor Externo

11 de marzo de 2020

**Secretaría de la Función Pública y
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio (IMER)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Mexicano de la Radio**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019, y los estados de actividades, de variaciones a la hacienda pública, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, la conciliación contable-presupuestaria, la relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y el informe de pasivos contingentes correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5 de gestión administrativa en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad

1. En cumplimiento al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en el apartado Reglas específicas del registro y valoración del activo, el Instituto está en proceso de conciliar sus bienes muebles entre el Departamento de Contabilidad, el Departamento de Suministros y Almacenes, así como las Actas de bienes reportadas por las diferentes áreas del Instituto. Derivado de lo anterior, está pendiente de determinar los efectos que pudieran afectar la cuenta de bienes muebles y su depreciación correspondiente. (nota de desglose de bienes muebles a los estados financieros)
2. Como parte del patrimonio del Instituto se tienen registrados contablemente 13 bienes inmuebles por un valor de \$136,740,871, de los cuales 3 inmuebles (con Registro Federal Inmobiliario RFI 9-17164-4, 9-17166-2, 9-17167-1) se acreditaron como bienes sujetos a régimen de dominio público de la Federación por un importe de \$30,406,084, por lo que se debe documentar, regularizar o en su caso, dar de baja de su patrimonio. Lo anterior implica una limitación sobre la razonabilidad del saldo al 31 de diciembre de 2019 de bienes inmuebles, (nota de desglose de bienes inmuebles a los estados financieros).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable, utilización y distribución de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativas en el apartado Bases de Preparación de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para su preparación. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis

Cabe hacer énfasis que al 31 de diciembre del 2019 se reconocen 40 juicios en materia laboral que conforman un pasivo contingente de \$41,571,243 pesos, como se menciona en el Informe de Pasivos Contingentes y en la nota de cuentas de orden contable y en las notas a los estados financieros. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron examinados por otro despacho, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con fecha 14 de marzo de 2019 expresaron una opinión modificada por limitaciones al alcance con las siguientes salvedades:

- 1. La administración del Instituto a la fecha de emisión de los estados financieros, genera información financiera - presupuestal, con la cual cumple con los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida en los A11. 16 y 18 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); sin embargo, por la estructura del sistema contable denominado Microsoft Dynamics NAV cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Debido a que el método de procesamiento de las nóminas del IMER, se encuentra vinculado parcialmente al sistema NAV (mediante interfaces), originando que el área de Recursos Humanos, tiene que efectuar diversas actividades con herramientas ajenas al sistema, para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI. 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera; generando un mayor margen de error en este proceso y retrasos en la entrega de información para su acumulación y validación por parte de las instancias fiscalizadoras.*

Se verifico la implementación de una interface entre el sistema que maneja el área de Recursos Humanos con el sistema NAV en donde se registran las operaciones de manera automática, por lo que la salvedad queda atendida.

2. *La administración del Instituto. a efecto de cumplir con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, en lo relativo a que los entes públicos deberán considerar lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico) deberán realizar la verificación periódica de las existencias con que cuentan los entes públicos y se deberá realizar por lo menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio el inventario físico de los bienes. El resultado del levantamiento físico del inventario deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; sin embargo, el sistema NAV no contempla la alineación de los registros de las cuentas complementarias de activos fijos (cálculo de depreciación, efectos de actualización de la inversión como de la depreciación) lo que origina retrasos en la entrega de información y que no pudiéramos cerciorarnos de los ajustes aplicados en los registros contable por estas actividades.*

El seguimiento del levantamiento de inventario de bienes muebles y su conciliación con registros contables se detalla en la nota de desglose de bienes muebles

3. *La NIFGG P No. 05 "Obligaciones Laborales". vigente para el ejercicio 2018. indica que las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado A del Artículo 123 constitucional, deberán apearse a lo establecido en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" (de aplicación obligatoria en los estados financieros a partir del 1 de enero del 2008). en la cual se reconocen ciertos pasivos laborales por beneficios a los empleados y son presentados mediante un estudio actuarial al cierre del ejercicio 2018. El instituto no ha solicitado dicho cálculo. por lo cual no pude evaluar el efecto de los ajustes. si los hubiera, que pudieran resultar.*

Como se menciona en la nota de desglose de pasivos laborales y en las notas a los estados financieros, el Instituto solicitó la Valuación Actuarial de Prima de Antigüedad e Indemnizaciones, se realizaron los registros contables pertinentes afectando las cuentas de prima de antigüedad del pasivo y cambios por errores contables en el patrimonio por un importe de \$5,016 167.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración del Instituto Mexicano de la Radio es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativas en el apartado Bases de Preparación de los Estados Financieros (nota 25) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto Mexicano de la Radio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

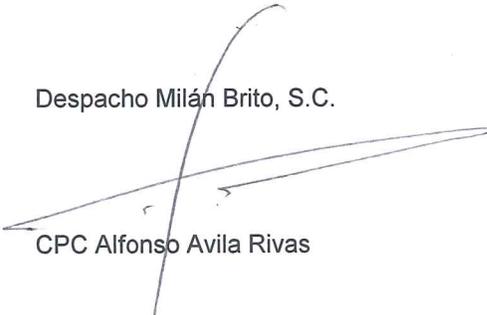
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del **Instituto Mexicano de la Radio**, de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, respecto a la asignación del presupuesto para el ejercicio 2020 autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; concluimos sobre que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Despacho Milán Brito, S.C.



CPC Alfonso Avila Rivas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	26,689,603	40,720,480	Gastos de Funcionamiento	207,754,952	264,321,661
Impuestos	0	0	Servicios Personales	133,992,496	149,280,167
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,461,563	6,326,541
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	71,300,893	108,714,953
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	26,689,603	40,720,480	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes			Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	179,331,802	238,970,156	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,			Donativos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y			Transferencias al Exterior	0	0
Pensiones y Jubilaciones			Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	0	0	Participaciones	0	0
de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	179,331,802	238,970,156	Convenios	0	0
Pensiones y Jubilaciones			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	8,070,266	5,952,000	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Ingresos Financieros	760	1,921	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Costo por Coberturas	0	0
u Obsolescencia	0	0	Apoyos Financieros	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,532,092	11,312,603
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,069,506	5,950,079	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	2,485,582	7,930,914
Total de Ingresos y Otros Beneficios	214,091,671	285,642,636	Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	46,510	3,381,689
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	210,287,044	275,634,264
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,804,627	10,008,372

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. ALFEDA ELI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

ACTIVO				PASIVO	
Activo Circulante				Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	73,761,395	72,049,664		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,230,172
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,739,547	13,461,494		Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,907,212	796		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	0		Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	1,718,348	668,266		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,929,101
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,550,720	-6,709,296		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	0		Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	88,575,782	79,470,924		Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante				Total de Pasivos Circulantes	17,159,273
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235	235		Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	6,445,815	6,445,815		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	136,740,871		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	179,853,788	179,853,788		Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	0		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-181,185,800	-178,639,115		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	0		Provisiones a Largo Plazo	6,396,854
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		Total de Pasivos No Circulantes	6,396,854
Otros Activos no Circulantes	0	0		Total del Pasivo	23,556,127
Total de Activos No Circulantes	141,854,909	144,401,594		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo	230,430,691	223,872,518		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	371,122,251
				Aportaciones	230,230,377
				Donaciones de Capital	6,664,631
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	134,227,243
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-234,422,812
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,804,627
				Resultados de Ejercicios Anteriores	-308,661,229
				Revalúos	35,115,116
				Reservas	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	35,318,674
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	70,175,125
				Resultado por Posición Monetaria	70,175,125
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
				Total Hacienda Pública/ Patrimonio	206,874,564
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	230,430,691

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: MTRA. ALBA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO


 Fabrice LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,546,685	9,104,858	PASIVO	3,239,641	5,016,167
Activo Circulante	0	9,104,858	Pasivo Circulante	3,239,641	0
Efectivo y Equivalentes	0	1,711,731	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	786,405	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	4,278,053	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,906,416	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	1,050,082	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,453,236	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	158,576	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	2,546,685	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	5,016,167
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,546,685	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	5,016,167
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	14,538,444	6,203,745
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,538,444	6,203,745
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	6,203,745
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,008,372	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,530,072	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. ALEIDA ELISI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	371,122,251				371,122,251
Aportaciones	230,230,377				230,230,377
Donaciones de Capital	6,664,631				6,664,631
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	134,227,243				134,227,243
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		-252,765,883	10,008,372		10,008,372
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			10,008,372		10,008,372
Resultados de Ejercicios Anteriores		-318,669,601			-318,669,601
Revalúos		35,115,116			35,115,116
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		30,788,602			30,788,602
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				70,175,125	70,175,125
Resultado por Posición Monetaria				70,175,125	70,175,125
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	371,122,251	-252,765,883	10,008,372	70,175,125	198,539,865
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		10,008,372	-1,673,673		8,334,699
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,804,627		3,804,627
Resultados de Ejercicios Anteriores		10,008,372	-10,008,372		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			4,530,072		4,530,072
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	371,122,251	-242,757,511	8,334,699	70,175,125	206,874,564

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO


Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	223,872,518	584,281,405	577,723,232	230,430,691	6,558,173
Activo Circulante	79,470,924	447,103,509	437,998,651	88,575,782	9,104,858
Efectivo y Equivalentes	72,049,664	185,219,187	183,507,456	73,761,395	1,711,731
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,461,494	256,110,599	251,832,546	17,739,547	4,278,053
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	796	1,913,758	7,342	1,907,212	1,906,416
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	668,266	3,624,160	2,574,078	1,718,348	1,050,082
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,709,296	235,805	77,229	-6,550,720	158,576
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	144,401,594	137,177,896	139,724,581	141,854,909	-2,546,685
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235	0	0	235	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	6,445,815	0	0	6,445,815	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	136,740,871	136,740,871	136,740,871	0
Bienes Muebles	179,853,788	0	0	179,853,788	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-178,639,115	437,025	2,983,710	-181,185,800	-2,546,685
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO


Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	VARIAS	25,332,653	23,556,127
Total Deuda y Otros Pasivos			25,332,653	23,556,127

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO



Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

	Concepto	2019	2018		Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen		214,091,671	285,642,636	Origen		2,546,685	0
Impuestos		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social		0	0	Bienes Muebles		0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0	Otros Orígenes de Inversión		2,546,685	0
Derechos		0	0	Aplicación		0	33,488,561
Productos		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0
Aprovechamientos		0	0	Bienes Muebles		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		26,689,603	40,720,480	Otras Aplicaciones de Inversión		0	33,488,561
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		2,546,685	-33,488,561
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		179,331,802	238,970,156	Origen		19,928,707	58,074,899
Otros Orígenes de Operación		8,070,266	5,952,000	Endeudamiento Neto		0	0
Aplicación		210,287,044	264,321,661	Interno		0	0
Servicios Personales		133,992,496	149,280,167	Externo		0	0
Materiales y Suministros		2,461,563	6,326,541	Otros Orígenes de Financiamiento		19,928,707	58,074,899
Servicios Generales		71,300,893	108,714,953	Aplicación		24,568,288	30,256,812
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0	Servicios de la Deuda		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0	Interno		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0	Externo		0	0
Ayudas Sociales		0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento		24,568,288	30,256,812
Pensiones y Jubilaciones		0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-4,639,581	27,818,087
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		1,711,731	15,650,501
Transferencias a la Seguridad Social		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		72,049,664	56,399,163
Donativos		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		73,761,395	72,049,664
Transferencias al Exterior		0	0				
Participaciones		0	0				
Aportaciones		0	0				
Convenios		0	0				
Otras Aplicaciones de Operación		2,532,092	0				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		3,804,627	21,320,975				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elabora: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: _____

Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	210,250,893
1. Total de Ingresos Presupuestarios	26,691,338
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	26,691,338
Otros ingresos contables no presupuestarios	22,850,560
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	22,850,560
Otros ingresos presupuestarios no contables	214,091,671
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	211,201,880
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	211,201,880
1. Total de Egresos Presupuestarios	3,400,472
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	3,400,472
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,485,636
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,485,582
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	54
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	210,287,044

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	206,874,564
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	206,874,564

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTRA. ALBA EL SI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO



Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

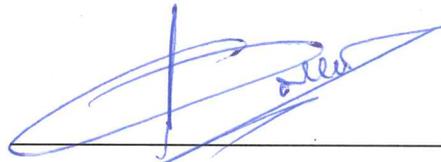
DEMANDA JUDICIAL EN PROCESO

EN PROCESO DE RESOLUCION

AL 31 de diciembre del 2019, La Unidad Jurídica, dio seguimiento a 40 juicios en materia laboral de los cuales 37 fueron promovidos por ex trabajadores, prestadores de servicios profesionales o sus familiares derechohabientes, y conforman un pasivo de 41,571,243 pesos. Cabe señalar que, al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente. Las erogaciones que pudieran determinarse de la resolución de los juicios en caso de proceder se efectúan con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectado las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado



Mtra. Aleida Elsi Calleja Cutiérrez
Directora General



Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS**

NO APLICA



Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General



Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2019

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

TIPO	2019	2018
Efectivo	501.0	523.0
Fondo fijo de caja	10,000.0	10,000.0
Bancos	15,766,280.0	3,587,012.0
Inversión Temporal	57,984,614.0	68,452,129.0
Total	73,761,395.0	72,049,664.0

- (a) El saldo final representado en el rubro de efectivo y equivalentes, representa la disponibilidad final de recursos propios del Instituto al 31 de diciembre del 2019. Cabe destacar que la inversión temporal, son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales BMERGOB SERIE NC1 de Bancomer y estos se encuentra a la vista.
- (b) El saldo de Bancos al 31 de diciembre de 2019 es de 15,766,280.0, es importante precisar que existen cheques en caja por un monto de 4,025,485.1.
- (c) La variación de 10,467,515.0 pesos en la cuenta de Inversión Temporal a corto plazo, menor a 3 meses, se debe a que al cierre del ejercicio la cuenta de propios tiene un saldo en bancos disponible de 13,336,361.54.

CUENTA PÚBLICA 2019

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2. Este rubro al 31 de diciembre 2019 y 2018, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018	
Cuentas por cobrar	6,885,804.0	2,397,272.0	a)
Deudores diversos	145,358.0	154,784.0	(b)
Recursos destinados a gasto directo	10,393,779.0	10,602,527.0	(c)
Impuesto al Valor Agregado	314,605.0	306,911.0	(d)
Total	17,739,546.0	13,461,494	

- a) El saldo de cuentas por cobrar en 2019, aumenta en 4,278,052.0 pesos, en relación al ejercicio 2018, debido a que en el último trimestre de 2019 hubo un incremento en la facturación del Instituto la cual no se alcanzó a cobrar durante el ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2019

A continuación, se detalla la antigüedad del saldo de las Cuentas por Cobrar:

Concepto	Antigüedad de Saldos 30, 60 y 90 Días				Total
	Días				
	30	60	90	Más 90	
Saldo en Clientes Locales	6,152,878.0	464,956.0	45,410.0	211,327.0	6,874,571.0
Saldo en Clientes Foráneos	5,656.0			5,577.0	11,233.0
Total Cartera	6,158,534.0	464,956.0	45,410.0	216,904.0	6,885,804.0

- b) La cifra de 145,357.0 pesos de **Deudores Diversos**, se integra principalmente de un deudor con responsabilidad administrativa por un importe de 133,573.0.
- c) El saldo de la cuenta de los Recursos Destinados a Gasto Directo, es debido al reconocimiento del ingreso fiscal 2019, correspondiente a pasivos que se pagaran en 2020.
- d) El saldo en el Impuesto al Valor Agregado, de 314,605.0 pesos, corresponden al IVA por acreditar al 31 de diciembre del 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

3. Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018	
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	6,445,815.0	6,445,815.0	(a)
Total	6,445,815.0	6,445,815.0	

- a) El saldo de 6,445,815.0 pesos al cierre del 31 de diciembre de 2019, corresponde a litigios de cuentas por cobrar a favor del IMER, que están en proceso de recuperación del área Jurídica.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

4. Este rubro, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018	
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,718,348.0	668,266.0	(a)
Total	1,718,348.0	668,266.0	

- (a) La variación de 1,050,082.0 pesos, al cierre del ejercicio 2019, en relación al de 2018 se debe principalmente a que se mantuvieron en el almacén los uniformes y equipo de protección comprados durante el ejercicio por un monto de 1,008,267.0 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2019

MÉTODO DE VALUACIÓN.

El método de valuación que integra la cuenta de Almacén de Materiales y Suministros es el de Costos Promedios, se ha visto que es de utilidad contar con un Almacén, por ejemplo, en compras de papelería por volumen, ya que esto permite aprovechar descuentos por compras al mayoreo, además de mejorar el control sobre los consumos. **Aunado a que para 2019 se implementó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el mecanismo de compras consolidadas.**

INVERSIONES FINANCIERAS.

5. Al 31 de diciembre el IMER de 2019, no cuenta con Inversiones Financieras en ningún Fideicomiso.
6. En el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre, el Instituto Mexicano de la Radio no tuvo aportaciones de capital, debido a que no tuvo proyectos de inversión.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES MUEBLES

7. Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019:

Integración de Bienes Muebles			
Concepto	Valor Histórico	Reexpresión	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	12,084,931.00	7,083,412.00	19,168,343.00
Equipo de Computo	16,543,146.00	13,174,597.00	29,717,743.00
Vehículos y Equipo de Transporte	228,878.00	240,084.00	468,962.00
Equipo de Refrigeración	5,547,036.00	71,988.00	5,619,024.00
Equipo de Transmisión	84,593,157.00	2,443,160.00	87,036,317.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,977,687.00	170,442.00	4,148,129.00
Equipo Técnico y de Grabación	20,080,064.00	13,615,206.00	33,695,270.00
Suma de Bienes Muebles	143,054,899.00	36,798,889.00	179,853,788.00

CUENTA PÚBLICA 2019

En términos generales los bienes muebles se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo a la antigüedad de los mismos, excepto parte del mobiliario y equipo de oficina (las sillas y sillones) y el sistema Dalet entre otros, que ya presentan muchas fallas por el tiempo de uso.

El IMER con la finalidad de determinar el número de activos fijos con los que cuenta el Instituto Mexicano de la Radio, realizó un inventario físico que partió de los datos contables que tenía el IMER en el Departamento de Contabilidad.

Durante el ejercicio que se reporta, el IMER llevo a cabo "Programa de Inventarios 2019", cabe destacar que el IMER nunca había realizado una conciliación física contable dentro del Instituto, sin embargo derivado de la Salvedad determinada por los Auditores Externos en el ejercicio 2018, se procedió a realizar un programa de inventarios con el objetivo determinar cifras definitivas entre la contabilidad y el inventario físico, obteniendo los siguientes resultados:

El Departamento de Contabilidad informó que cuenta con 8,112 bienes registrados, de los cuales 2 tienen valor \$0.00., resultando contablemente 8,110 bienes.

1. El Departamento de Suministros y Almacenes tiene 6,579 bienes registrados, los cuales se encuentran conciliados con el Departamento de Contabilidad.
2. Resultado del inventario físico 2019 elaborado por las Direcciones del IMER, mediante el cual se envían 7,586 bienes.

Bienes en el Departamento de Contabilidad	Bienes en el Departamento de Suministros y Almacenes	Bienes enviados a través de actas por las Áreas del Instituto
8,112	6,579	7,586

De acuerdo con lo anterior, el IMER determino no registrar la depreciación contable de los bienes muebles correspondiente al ejercicio 2019, hasta en tanto no se determine las cifras definitivas de los inventarios y realizar los ajustes correspondientes en coordinación con los Auditores Externos y previa autorización de la Honorable Junta de Gobierno y el Comité de Mejora Regulatoria.

CUENTA PÚBLICA 2019

BIENES INMUEBLES

Este rubro, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra a continuación:

Concepto	2019	2018	
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871.0	136,740,871.0	(a)
Bienes Muebles	179,853,788.0	179,853,788.0	(b)
Depreciación Acumulada	-181,185,800.0	-178,639,115.0	(d)

Integración de Bienes Inmuebles			
Concepto	Valor Histórico	Reexpresión	Total
Terrenos	7,289,211.0	42,379,636.0	49,668,847.0
Edificios no Habitacionales	38,031,789.0	49,040,235.0	87,072,024.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,321,000.0	91,419,871.0	136,740,871.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Es pertinente informar que con respecto a los Bienes Inmuebles del Instituto el ultimo avalúo practicado fue en el ejercicio 2015, se actualizaron las cifras por medio de los Avalúos Paramétricos que se obtuvieron del INDAABIN, se actualizaron los Bienes Inmuebles que son propiedad del Instituto. De los bienes Inmuebles que son propiedad Federal y que están en uso de este Instituto, también se obtuvieron sus Avalúos Paramétricos correspondientes y estos se registraron en cuentas de orden contables.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, no se llevó a cabo compra alguna de Bienes Muebles e Inmuebles. Al 31 de diciembre 2019 se procedió al cálculo de la depreciación del segundo semestre del 2019, este cálculo se hizo automáticamente en el nuevo sistema presupuestal - contable.

- a) El monto de Depreciación acumulada por 181,185,800.0 pesos se integra de la siguiente manera:

Concepto	Bienes Inmuebles	Bienes Muebles	Total
Depreciación	-31,917,350.00	-95,515,161.00	-127,432,511.00
Reexpresión de la Depreciación	-16,954,399.00	-36,798,889.00	-53,753,288.00
Total Depreciación Acumulada	-48,871,749.00	-132,314,050.00	-181,185,799.00

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), **aplicando las tasas de la Ley de Contabilidad Gubernamental en su título III, Capítulo II, Artículo 23 y de las Reglas aplicables de la CONAC.** que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Tasa anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

ACTIVOS DIFERIDOS

8. El Instituto no cuenta con activos diferidos durante el ejercicio 2019.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

9. Este rubro al 31 de diciembre del 2019 y 2018, terminaron con un saldo de:

Concepto	2019	2018
Estimación para Cuentas Incobrables	-6,550,721.0	-6,709,296.0
Total	-6,550,721.0	-6,709,296.0

CUENTA PÚBLICA 2019

El criterio utilizado para crear e incrementar esta estimación, consiste en que una vez transcurridos 180 días sin que se logre la cobranza de una venta realizada a crédito, se procede a llevar el monto en cuestión, a estimación para cuentas incobrables con cargo al gasto del ejercicio. El importe de -6,550,721.0 pesos, se integra de -4,284,182.0 pesos a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de -641,959.0 pesos a cargo de Héctor Julián Velázquez; de -399,895.0 pesos a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.; y de -346,535.0 pesos a cargo de Contenidos en Línea, S.A de C.V.; de 154,952.0 pesos a cargo de Sinai Pantoja Pérez y otros por un monto de 723,198.0 pesos.

OTROS ACTIVOS.

10. El Instituto no cuenta con otros activos a corto o largo plazo.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR

A CORTO PLAZO

1. Este rubro, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los saldos siguientes:

Concepto	2019	2018	
Servicios Personales	361,581.00	171,265.00	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,179,690.00	65,225.00	(a)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,851,365.00	3,830,458.00	(b)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,837,535.00	9,376,819.00	(c)
Total	14,230,171.00	13,443,767.00	

CUENTA PÚBLICA 2019

- (a) El saldo de la cuenta de proveedores al 31 de diciembre del 2109 de 4,179,690.0 pesos, está integrada por las cuentas por liquidar Certificadas del ejercicio 2019 pertenecientes a los proveedores y Free Lance del Instituto, toda vez que estas fueron depositadas en el mes de enero del 2020, esto debido al ambiente controlado implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del ejercicio 2019.
- (b) El saldo de las retenciones por 7,851,365.0 pesos se integra por, impuestos retenidos en diciembre de 2019 por 2,831,480. pesos; retenciones del sistema de seguridad social por 374,938.0 pesos; impuestos y derechos por pagar por 4,463,033.0 pesos correspondientes a IVA por pagar provisionado, e IVA efectivamente cobrado; y retenciones de pensiones alimenticias por 181,914.0 pesos.
- (c) En el rubro de otras cuentas por pagar a corto plazo se realizó el registro de las cuentas que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019, en el que se reconoció el ingreso, la disminución del pasivo y de la cuenta por cobrar de las mismas.

PASIVOS LABORALES

Este rubro, al 31 diciembre de 2019 y 2018, presenta los siguientes saldos:

Concepto	2019	2018
Provisiones a Largo Plazo	-6,396,854.0	-11,413,021.0

Los Auditores Externos que realizaron el Dictamen correspondiente al ejercicio fiscal 2018, determinaron una salvedad a los Estados Financieros de acuerdo a lo siguiente:

La NFGG P No. 05 "Obligaciones Laborales" vigente para el ejercicio 2018, indica que las entidades cuyas relaciones laborales se rigen en el apartado A del Artículo 123 Constitucional, deberán apegarse conforme a lo establecido en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" (de aplicación obligatoria en los Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2018), en la cual reconocen ciertos pasivos laborales por beneficios a los empleados y son presentados mediante un estudio actuarial, al cierre del ejercicio 2018, el Instituto no ha solicitado dicho calculo, por lo cual, no pude evaluar el efecto de los ajustes, si los hubiera , que pudieran resultar.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto solicito el Estudio Actuarial Correspondiente donde se determinó lo siguiente:

- (a) El pasivo laboral de indemnizaciones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2019 se disminuyo en 5,016,167.0 en cumplimiento a lo determinado en el estudio actuarial 2019 realizado al Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2019

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTIA.

EL IMER no cuenta con este tipo de recursos.

PASIVOS DIFERIDOS

Este rubro al cierre del ejercicio 2018, no se cuenta con pasivos diferidos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el estado de resultados condensado por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

Concepto	2019	2018	
Ingresos y otros beneficios			
Ingresos de la gestión	26,689,603.00	40,720,480.00	(a)
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios	179,331,802.00	238,970,156.00	
Otros ingresos financieros	8,070,266.00	5,952,000.00	(b)
Total de ingresos	214,091,671.00	285,642,636.00	
Menos:			
Gastos y otras pérdidas			
Gastos de funcionamiento	207,754,952.00	264,321,661.00	(c)
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	2,532,092.00	11,312,603.00	(d)
Total de gastos y otras pérdidas	210,287,044.00	275,634,264.00	
Ahorro/(desahorro) del ejercicio	3,804,627	10,008,372.00	

CUENTA PÚBLICA 2019

La dirección del IMER decidió apegarse, para la presentación del Estado de Actividades a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) , respecto a los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera, al “acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, publicado en el Diario Oficial de la Federalización el 22 de noviembre de 2010 y a las “Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas”, las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los “Subsidios y Transferencias Corrientes” mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”.

INGRESOS DE LA GESTIÓN.

1. Los Ingresos propios de los servicios que presta el IMER al cierre de diciembre 2019 sumaron la cantidad de 26,689,603.0 pesos y se integran por los conceptos siguientes: Ingresos por transmisión radiofónica por 6,332,961.0 pesos y por Ingresos por servicios de producción radiofónica por 20,356,642.0 pesos.
2. El importe por 179,331,802.0 pesos, corresponden a Recursos fiscales recibidos a través de transferencias del Gobierno Federal para apoyo de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, en Subsidios y transferencias corrientes, del Gobierno Federal-Gasto Corriente, que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización.
3. El importe de 8,070,266.0 pesos en el rubro de otros ingresos financieros se integra de 3,015,000.0 pesos de transferencias del Gobierno de Yucatán para subsanar los gastos de operación de la estación XHYUC; de 4,958,689.0 pesos de intereses ganados en valores y bancos; y de 96,577.0 pesos de otros ingresos y productos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

4. El total de gastos y otras pérdidas en el periodo de enero a diciembre de 2019 fue de 210,287,044.0 pesos y se integran de la siguiente manera:
5. De un importe por 133, 992,496.0 pesos, que comprende gastos de servicios personales, materiales y suministros por 2,461,563.0 pesos y servicios generales por 71,300,893.0 pesos.
6. El importe por 5,532,091.0 pesos, se integra por la depreciación de bienes inmuebles correspondiente al ejercicio de 2019 de 2,485,582.0, y un importe de 46,509.0 pesos de comisiones bancarias y otros.

CUENTA PÚBLICA 2019

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se forma de la manera siguiente:

Concepto	2019	2018	
Aportaciones	230,230,377.00	230,230,377.00	
Donaciones de Capital	6,664,631.00	6,664,631.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	134,227,243.00	134,227,243.00	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	371,122,251.00	371,122,251.00	(a)
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	3,804,627.00	10,008,372.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-308,661,229.00	-318,669,601.00	
Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles	35,115,116.00	35,115,116.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	35,318,674.00	30,788,602.00	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-234,422,812.00	-242,757,511.00	(b)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	70,175,125.00	70,175,125.00	
Total Hacienda Pública/Patrimonio	206,874,564.00	198,539,865.00	

CUENTA PÚBLICA 2019

1. El total de la Hacienda Pública es por 371,122,251.0 pesos, se integra por el patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2019 por
2. 230,230,377.0 pesos, donaciones de capital por 6,664,631.0 pesos y, actualizaciones del patrimonio por 134,227,243.0 pesos.
3. El rubro del patrimonio Generado se vio modificado por el resultado del ejercicio acumulado de enero a diciembre de 3,804,627.0 pesos, derivado de la menor captación de ingresos tanto fiscales como propios.
4. Con base en el artículo 4 del Decreto Modificatorio del IMER, su patrimonio se integra como sigue: I. los bienes muebles e inmuebles de los que, a la fecha de entrada en vigor de este decreto ha venido operando; II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través de su coordinadora de sector, y III. Los demás bienes recursos e ingresos que obtenga por cualquier título legal.
5. En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, en específico el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el renglón denominado Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2019, el importe refleja únicamente el ahorro o desahorro del ejercicio 2019, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2018 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores

CUENTA PÚBLICA 2019

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos - Tesorería	501	523
Efectivo en Bancos - Dependencias	15,766,280.00	3,587,012.00
	2019	2018
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	57,984,614.00	68,452,129.00
Fondos con afectación específica	10,000.00	10,000.00
Total de Efectivo y Equivalentes	73,761,395.00	72,049,664.00

2. Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 no se autorizó recurso alguno para la compra de Bienes Muebles e Inmuebles.
3. La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias, presenta la siguiente información para el periodo de enero a diciembre 2019.

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,804,627.00	0
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	2,485,582.00	4,577,692.0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	155,475.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	6,290,209.00	4,733,167.0

CUENTA PÚBLICA 2019

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 2018 al 2019		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		210,250,393.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		26,691,338.00
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	26,691,338.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		22,850,560.00
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	22,850,560.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		214,091,671.00

CUENTA PÚBLICA 2019

VI) CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS EGRESOS CONTABLES:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 2018 al 2019		
(En Pesos mil 00/100)		
Total de Egresos (Presupuestarios)		211,201,880.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,400,472.00
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos presupuestarios no contables	3,400,472.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,485,636.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores y Obsolescencias	2,485,582.00	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	54.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		210,287,044.00

CUENTA PÚBLICA 2019

VII) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Contable Juicios Laborales

Este rubro al 31 de diciembre de 2019, se forma de la siguiente manera:

Concepto	2019
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	41,571,243.0
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	41,571,243.0

Al 31 de diciembre del 2019, La Unidad Jurídica, dio seguimiento a 40 juicios en materia laboral de los cuales 37 fueron promovidos por ex trabajadores, prestadores de servicios profesionales o sus familiares derechohabientes, y conforman un pasivo de 41,571,243 pesos. Cabe señalar que, al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente. Las erogaciones que pudieran determinarse de la resolución de los juicios en caso de proceder se efectúan con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectado las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado

Cuentas de Orden Contables Bienes Federales

Concepto	2018
Bienes Bajo Contrato en Comodato	289,318,358.0
Contrato de Comodato por Bienes	289,318,358.0

Este Instituto llevo a cabo la actualización de los Bienes Inmuebles Federales que tiene en su poder, por medio de Avalúos Paramétricos emitidos por el INDAABIN, registrando contablemente los mismos en cuentas de orden durante el ejercicio 2014.

CUENTA PÚBLICA 2019

Cuentas de Orden Presupuestario

Al 31 de diciembre del 2019 el IMER refleja los tiempos presupuestales al incluir dentro de la contabilidad las cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos Autorizado	44,215,000.0
Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos por Recibir	211,018,891.0
Presupuesto de Ingresos Modificado	0
Presupuesto de Ingresos Devengado	172,335
Presupuesto de Ingresos Cobrado	-255,406,226
Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	203,465,795.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	5,596,350.0
Presupuesto de Egresos Ejercido	685,549.0
Presupuesto de Egresos Pagado	211,059,111

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser consideradas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

El Instituto Mexicano de la Radio recibe transferencias del gobierno federal mediante el ramo 11 de los cuales el 80% corresponde a dicho concepto y el 20% restante, se origina por la captación de recursos propios, generados por la venta de servicios radiofónicos.

En México, el panorama económico contemplado para el ejercicio 2019 fue de una inflación general controlada y consistente, la cual cumplió los objetivos y proyecciones emitidas por el Banco de México al inicio del año 2019.

Autorización e Historia

El instituto Mexicano de la Radio (IMER), es un Organismo Descentralizado que forma parte del sector Paraestatal Federal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios en términos de lo establecido en los artículos 3°, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, cuya operación se llevaría bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía.

Mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 11 de enero de 1994, se adicionó el domicilio del IMER y se reformaron o derogaron algunos artículos del mismo, principalmente los relacionados al Estatuto Orgánico y el Junta Directiva.

El 30 de noviembre del 2000 mediante decreto publicado en el DOF, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se suprimió a la Secretaría de Gobernación la atribución de dirigir y administrar las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, confiriéndosela a la Secretaría de Educación Pública, lo que motivó que con fecha 14 de marzo del 2003, se publicará en el DOF el acuerdo por el cual el IMER quedó formalmente sectorizado en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Después de más de 6 años de dar seguimiento a las gestiones para la aprobación del proyecto de reformas al Decreto de creación del IMER, en el 2012 se concertó la actualización del marco normativo del Instituto con la publicación, el 22 de marzo, del Decreto modificador en el DOF, y con la aprobación del Estatuto Orgánico del IMER, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta

CUENTA PÚBLICA 2019

Directiva, modificado nuevamente durante la Primera Sesión Extraordinaria de la misma, celebrada el día 8 de junio y publicados en el DOF el 7 de septiembre de 2012.

Organización y Objeto Social.

El IMER cuenta con una administración propia y estructura orgánica a nivel nacional en que se apoya su gestión, sin embargo, algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven influidas por decisiones de tipo administrativo, operacional y financiero, que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en su carácter de Coordinadora de Sector.

Tiene por objeto social, operar de manera integrada las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica perteneciente al Poder Ejecutivo Federal, en los términos establecidos en la fracción XXX Bis del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y opera bajo concesión o permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al amparo de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Asimismo, el IMER de conformidad con el artículo 2 de su Decreto modificatorio, tiene por objeto prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, así como apoyar a la SFP en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependan de otras secretarías de Estado.

Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de este Instituto se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones Legales Aplicables.
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Los estados financieros al 31 de diciembre de han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017, por lo que dichos estados financieros no se presentan en forma comparativa con los correspondientes a la misma fecha y

CUENTA PÚBLICA 2019

periodo de 2017. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto

CUENTA PÚBLICA 2019

- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental Emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Al respecto, la UCGIGP (actualmente UCG) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, dirigido a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, con el que se comunican los "LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACION PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL PARAESTATAL A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

Oficio Circular No. 309-A.-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, mediante el cual se dan a conocer a las Dependencias de la Administración Pública Federal y las entidades del sector Paraestatal, las normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal a partir del ejercicio 2012; relativas a: seis Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01 a 06); una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el sector Paraestatal (NIFGE SP 01); y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG 01), para sectores central y paraestatal.

Además, se estableció que las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de

CUENTA PÚBLICA 2019

enero de 2013. El día 8 de agosto del 2013, el CONAC emitió el acuerdo I, el cual otorga un plazo de prórroga, para cumplir con la Valoración de Patrimonio, para el día 31 de diciembre del 2014.

Oficios números 307-A.-4562 y 309-A.-0239/2012, dirigidos a los Oficiales Mayores o Equivalentes de las Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades del Sector Paraestatal, a efecto de dar a conocer el Mecanismo Presupuestario y Contable para las Operaciones Derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales.

A su vez, la UCG (anteriormente UCGIGP) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A-0003/2015, de fecha 26 de febrero del 2013, dirigido a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, mediante el cual informa que considerando que aún se continúa con el proceso de transición para la implementación de la armonización contable en el Sector Público Federal, se ha determinado que: "NO SE PRESENTARAN ANTE ESTA UNIDAD PARA SU AUTORIZACIÓN DURANTE 2013, LOS LIBROS PRINCIPALES DE CONTABILIDAD DEL EJERCICIO 2013 Y SUBSECUENTES, HASTA EN TANTO NO SE COMUNIQUEN LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS AL RESPECTO".

Con el fin de simplificar los procesos de armonización contable, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07.

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en el DOF el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Sanders Board, International Federation Accounting Committee);

Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Por lo anterior, mediante el oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informo al Secretario Técnico del CONAC que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio de 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, "no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad".

Adicionalmente, el Secretario Técnico del CONAC, emitió el comunicado siguiente:

Oficio 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, en el que se establece que las referidas normas contables para efectuar los registros y la valuación del patrimonio a más tardar el 31 de diciembre de 2012, se modifica para aplicarse a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014; indicando también la excepción de que sí podría aplicarse, en el ejercicio de 2012, por los entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables de conformidad con dichas normas, o por aquellos que ya estén aplicando la sustancia de las mismas.

CUENTA PÚBLICA 2019

Oficio número 309-A-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, dirigido a los Titulares o Equivalentes de las Empresas Productivas del Estado y Oficiales Mayores o Equivalentes en las Coordinadoras de Sector de las Entidades Paraestatales y No Sectorizadas, mediante el cual se informa que ya se encuentran disponibles en la plataforma tecnológica (SICP) los requerimientos que estarán vigentes para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2015, con fecha límite de envío de los Formatos respectivos para el 18 de marzo de 2016; figurando dentro de los 12 formatos aplicables, el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

IVA Acreditable.

Con base a la respuesta que la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió en su oficio 309-A-11-a-038/2014 de fecha 28 de marzo 2014, sobre la consulta que el IMER realizó a este organismo con el oficio DAF/127/2014, sobre la mecánica contable para el registro del IVA, a partir del mes de abril del 2014 el IMER procedió a registrar el IVA efectivamente pagado con recursos fiscales al costo del bien o servicio en cuestión, logrando con ello también cumplir con lo que establecen las reglas específicas de valoración del patrimonio en el punto no. 7 Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El 04 de marzo del 2019, el IMER recibió de la Unidad de Contabilidad Gubernamental vía correo electrónico la clave para ingresar al Sistema Integral de Cuenta Pública, con base a lo anterior el IMER procedió al llenado de los formatos respectivos que integran los Estados Financieros y Presupuestales, notas respectivas y demás anexos, y considerando la forma de capturar dicha información, se prevé que el IMER estará en posibilidad de entregar dichos.

Políticas Contables Significativas

1. Actualización

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 30 de septiembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las inversiones en instrumentos financieros, se expresan en su valor de mercado y los productos y gastos financieros que generan, se registran en los resultados del ejercicio, cuando provienen de recursos propios.

CUENTA PÚBLICA 2019

Los rendimientos generados por la cuenta de inversión en la parte correspondiente a recursos fiscales y el presupuesto del año en curso no ejercido, entre otros conceptos, se registran como pasivos y se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Dichas inversiones se realizan mediante la compra de Papel Gubernamental AAA de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales, publicado en el DOF de 1 de marzo de 2006.

3. Régimen Fiscal

El IMER, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Descentralizado, solicitó con fecha 7 de septiembre del 2007 el trámite de modificación de obligaciones fiscales ante la autoridad correspondiente, la cual le asignó el Registro Federal de Contribuyentes IMR830323RH1, con las obligaciones siguientes:

Presentar: la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta, donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles; la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios; la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta, por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios; la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta, por las retenciones realizadas por servicios profesionales; la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado; la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta, realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles; y la declaración anual donde se informe el crédito al salario entregado.

El IMER, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta respecto de todos sus ingresos obtenidos, por lo que se encuentra situado en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, teniendo únicamente la obligación que señala el artículo 102 tercer párrafo de dicha Ley. Asimismo, está obligado al pago de cuotas al IMSS e ISSSTE.

En cuanto a contribuciones locales del D.F., es contribuyente del Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua.

4. Marco Laboral

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, respecto de los trabajadores cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, al cierre del ejercicio se realiza un estudio interno para determinar y registrar el pasivo laboral por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad.

Por los trabajadores que se rigen en el apartado "B" del mencionado artículo no existe contingencia laboral, dado que las mismas son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal NEIFGSP-005, actualmente NIFGGSP 05, emitida por la UCG de la SHCP, el IMER no está obligado a reconocer contablemente pasivos laborales. Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se registra en los resultados del ejercicio en que se pagan. Conforme a los lineamientos generales emitidos por la SHCP, el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, se efectúa en dos exhibiciones, la primera se realiza en diciembre y es el 50% del importe total con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso y la segunda se realiza a más tardar en la primera quincena de enero del año siguiente, afectando el 50% restante al presupuesto del ejercicio correspondiente.

A partir del 29 de diciembre del 2004, se paga la aportación patronal del seguro de separación individualizado de los servidores públicos de mando y se acumulan a la base gravable para ISR, en apego al oficio circular No. 307-A-596 de la SHCP, absorbiendo el Impuesto sobre la Renta respectivo. A partir del ejercicio de 2006, se optó por realizar el cálculo de ajuste anual de ISR de sueldos y salarios, dejando de manejar el mecanismo de "Tabla reversa de sueldos brutos a partir de sueldos netos".

5. Provisiones

Con relación a los pasivos contingentes por demandas de carácter laboral no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce las sentencias respectivas, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Asimismo, en la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

CUENTA PÚBLICA 2019

6. Propiedad Intelectual

El IMER tiene registros de propiedad intelectual, 44 para marcas y diseño de las emisoras, 23 de aviso comercial y 75 corresponden a reservas de derechos de programas.

7. Método de Valuación

El método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas no es aplicable al Instituto.

8. Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido

El método de valuación que se utiliza para el almacén de bienes de consumo es el de costos promedios.

9. Reservas

El Instituto no crea reservas, toda vez que sus recursos se obtienen de ingresos fiscales.

10. Cambios en la Información Financiera

Todo cambio en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Instituto ya sea retrospectivos o prospectivos, así como las reclasificaciones por movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos contables se deben informar a la H. Junta Directiva.

11. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2019, el IMER no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera, debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera.

CUENTA PÚBLICA 2019

1. Reporte Analítico de Activo

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo propiedad del IMER, se registran a su valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), **aplicando las tasas de la Ley de Contabilidad Gubernamental en su Título III, Capítulo II, Artículo 23**, que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa Anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden al presupuesto de inversión recibido para adquisiciones de activo fijo y de obra pública, se capitalizan en el patrimonio.

El Instituto no capitaliza gastos financieros como de investigación y desarrollo. Así como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No hay riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras por que de acuerdo a la normatividad, son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales BMERCOB SERIE NC1 las cuales no manejan riesgo.

CUENTA PÚBLICA 2019

A partir del 2015 el IMER no cuenta con obras en proceso por lo que no lleva valor activado en el ejercicio de bienes construidos.

Los procedimientos, implicaciones y efectos contables por desmantelamiento, venta y baja de Activos se encuentran establecidos en la normatividad aplicable dentro del Instituto.

2. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del 2019 este Instituto no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

3. Reporte de la Recaudación

4. Ingresos Propios

Los ingresos propios del IMER se manejan de acuerdo al art. 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que establece en su primer párrafo, "la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos de gobierno".

Para el periodo Enero-Diciembre 2019, la meta programada de venta de servicios fue de 40,000,000.00. La facturación del periodo ascendió a 26,689,603.0 , cifra que represento el 66.7% de la meta programada del ejercicio, lo anterior obedece a que el sector publico tuvo una afectación considerable en el presupuesto asignado para comunicación social por lo que se ve afectado el ingreso en este rubro, en el caso del sector privado sus inversiones han disminuido al cierre del ejercicio.

En relación con la cobranza del ejercicio, el cumplimiento de la meta se logro por un importe de 20,901,747.0 que representan el 78.3% en relación con la facturación, quedando pendiente de cobrar 5,787,856.0

5. Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El IMER no contrata deuda pública o privada para sus actividades de operación y/o de inversión.

6. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio del 2019, este Instituto no fue objeto de ningún estudio crediticio, por lo cual no cuenta con alguna calificación de crédito otorgada.

7. Proceso de Mejora

Con relación a las principales políticas de control interno, el IMER con base en las observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información contable y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al COCODI del IMER.

CUENTA PÚBLICA 2019

A la fecha de emisión de los Estados Financieros , el IMER genera información financiera - presupuestal, con lo cual cumple con los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC, sin embargo, por la estructuración del sistema contable denominado Sistema Microsoft Dynamics NAV, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Para dar cumplimiento de manera puntual a lo que establece el art. 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera, debido a que el módulo de procesamiento de las nóminas del IMER, se encuentra vinculado parcialmente al sistema NAV, originando que el área de Recursos Humanos, tiene que efectuar diversas actividades con herramientas ajenas al sistema, generando un mayor margen de error en este proceso.

8. Información por Segmentos

Con respecto a este numeral este Instituto no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

9. Eventos Posteriores al Cierre

La administración del IMER, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera del IMER al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

10. Partes Relacionadas

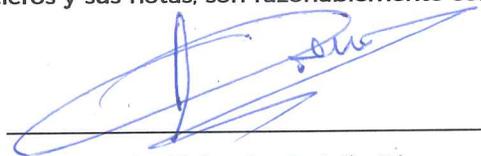
Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019, la administración del IMER manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del IMER.

11. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General



Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

IMER

DICTAMEN PRESUPUESTAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Despacho Milán Brito

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Instituto Mexicano de la Radio

Dictamen Presupuestal

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

C O N T E N I D O

Informe del Auditor Independiente

Estado Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)

Gasto por Categoría Programática

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestales

Informe del Auditor Externo

11 de marzo de 2020

**Secretaría de la Función Pública y
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio (IMER)**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Mexicano de la Radio**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Mexicano de la Radio**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra Cuestión

La Administración del **Instituto Mexicano de la Radio**, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades con fecha 11 de marzo de 2020 conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados Armonizados y del Gasto por Categoría Programática que se presentan, son para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de Cuenta Pública 2019, emitidos mediante oficio 309-A-006/2020 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Instituto Mexicano de la Radio** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

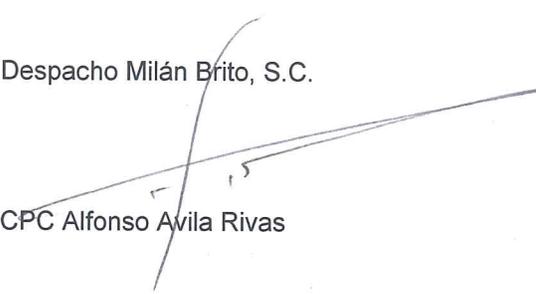
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Despacho Milán Brito, S.C.



CPC Alfonso Avila Rivas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (PESOS)

Rubro De Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	4,215,000	838,531	5,053,531	5,053,531	5,053,531	838,531
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	40,000,000	-14,138,259	25,861,741	25,861,741	25,861,741	-14,138,259
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	159,250,795	20,084,826	179,335,621	179,335,621	179,335,621	20,084,826
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	203,465,795	6,785,098	210,250,893	210,250,893	210,250,893	6,785,098
				Ingresos Excedentes		6,785,098

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	159,250,795	20,084,826	179,335,621	179,335,621	179,335,621	20,084,826
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	159,250,795	20,084,826	179,335,621	179,335,621	179,335,621	20,084,826
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Organos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	44,215,000	-13,299,728	30,915,272	30,915,272	30,915,272	-13,299,728
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	4,215,000	838,531	5,053,531	5,053,531	5,053,531	838,531
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	40,000,000	-14,138,259	25,861,741	25,861,741	25,861,741	-14,138,259
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	203,465,795	6,785,098	210,250,893	210,250,893	210,250,893	6,785,098
				Ingresos Excedentes		6,785,098

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
Directora General del Instituto Mexicano de la Radio

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	249,243,571	269,328,397	277,112,402
DISPONIBILIDAD INICIAL	45,777,776	45,777,776	66,861,509
CORRIENTES Y DE CAPITAL	44,215,000	44,215,000	30,915,272
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	40,000,000	40,000,000	25,861,741
INTERNAS	40,000,000	40,000,000	25,861,741
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	4,215,000	4,215,000	5,053,531
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,200,000	1,200,000	0
OTROS	3,015,000	3,015,000	5,053,531
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	159,250,795	179,335,621	179,335,621
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	159,250,795	179,335,621	179,335,621
CORRIENTES	159,250,795	179,335,621	179,335,621
SERVICIOS PERSONALES	99,792,025	106,584,439	106,584,439
OTROS	59,458,770	72,751,182	72,751,182
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	203,465,795	223,550,621	210,250,893
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
Directora General del Instituto Mexicano de la Radio

Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	249,243,571	269,328,397	277,112,402
GASTO CORRIENTE	201,836,596	219,879,298	211,201,880
SERVICIOS PERSONALES	130,979,539	137,771,953	133,992,496
DE OPERACIÓN	70,857,057	73,674,420	68,776,459
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	8,432,925	8,432,925
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	201,836,596	219,879,298	211,201,880
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	181,863
ORDINARIOS	0	0	181,863
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	47,406,975	49,449,099	65,728,659
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


 Autorizó: Mtra. Aléida E. Calleja Gutierrez
 Directora General del Instituto Mexicano de la Radio


 Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	201,836,596	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
Directora General del Instituto Mexicano de la Radio



Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMpliACIONES 2 (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SURIJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3 - 4)	5	6	7	8 = (9 - 4)
Instituto Mexicano de la Radio	201,836,596	18,042,702	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418
Total del Gasto	201,836,596	18,042,702	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
Directora General del Instituto Mexicano de la Radio



Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	201,836,596	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418
Gasto Corriente	201,836,596	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418
Servicios Personales	130,979,539	137,771,953	133,992,496	133,992,496	3,779,457
1000 Servicios personales	130,979,539	137,771,953	133,992,496	133,992,496	3,779,457
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	41,237,713	41,663,619	42,449,758	42,449,758	-786,139
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,621,449	6,621,449	2,570,856	2,570,856	4,050,593
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	13,137,955	13,444,667	10,410,375	10,410,375	3,034,292
1400 Seguridad social	14,248,974	13,462,844	13,481,975	13,481,975	-19,131
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	51,759,555	58,605,481	61,929,698	61,929,698	-3,324,217
1600 Previsiones	351,009	351,009			351,009
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	3,622,884	3,622,884	3,149,834	3,149,834	473,050
Gasto De Operación	70,857,057	73,674,420	68,776,459	68,776,459	4,897,961
2000 Materiales y suministros	4,832,568	4,674,875	3,752,989	3,752,989	921,886
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	787,310	1,029,536	869,240	869,240	160,296
2200 Alimentos y utensilios	181,867	162,309	144,833	144,833	17,476
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	641,906	590,092	552,639	552,639	37,453
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	37,275	37,174	21,429	21,429	15,745
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,414,793	1,263,302	928,211	928,211	335,091
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,253,407	1,359,151	1,009,151	1,009,151	350,000
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	516,010	233,311	227,486	227,486	5,825
3000 Servicios generales	66,024,489	68,999,545	65,023,470	65,023,470	3,976,075
3100 Servicios básicos	14,204,829	20,216,026	17,011,566	17,011,566	3,204,460
3200 Servicios de arrendamiento	6,572,032	7,958,169	7,591,494	7,591,494	366,675
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	32,640,984	29,059,158	30,076,564	30,076,564	-1,017,406
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,039,518	1,940,244	1,476,946	1,476,946	463,298
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,563,600	4,280,122	3,994,214	3,994,214	285,908
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	277,939	143,567	143,567	143,567	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,555,490	1,024,398	884,398	884,398	140,000
3800 Servicios oficiales	480,808	734,131	774,886	774,886	-40,755
3900 Otros servicios generales	3,689,289	3,643,730	3,069,835	3,069,835	573,895
Otros De Corriente		8,432,925	8,432,925	8,432,925	
3000 Servicios generales		8,432,925	8,432,925	8,432,925	
3900 Otros servicios generales		8,432,925	8,432,925	8,432,925	

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENCADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
 Directora General del Instituto Mexicano de la Radio



Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERCIÓN ^{2/}
	1	2 = (3 - 1)	3	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	201,836,596	18,042,702	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418
Total del Gasto	201,836,596	18,042,702	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
 Directora General del Instituto Mexicano de la Radio



Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	130,979,539	6,792,414	137,771,953	133,992,496	133,992,496	3,779,457
Remuneraciones al personal de carácter permanente	41,237,713	425,906	41,663,619	42,449,758	42,449,758	-786,139
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,621,449		6,621,449	2,570,856	2,570,856	4,050,593
Remuneraciones adicionales y especiales	13,137,955	306,712	13,444,667	10,410,375	10,410,375	3,034,292
Seguridad social	14,248,974	-786,130	13,462,844	13,481,975	13,481,975	-19,131
Otras prestaciones sociales y económicas	51,759,555	6,845,926	58,605,481	61,929,698	61,929,698	-3,324,217
Previsiones	351,009		351,009			351,009
Pago de estímulos a servidores públicos	3,622,884		3,622,884	3,149,834	3,149,834	473,050
Materiales y suministros	4,832,568	-157,693	4,674,875	3,752,989	3,752,989	921,886
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	787,310	242,226	1,029,536	869,240	869,240	160,296
Alimentos y utensilios	181,867	-19,558	162,309	144,833	144,833	17,476
Materiales y artículos de construcción y de reparación	641,906	-51,814	590,092	552,639	552,639	37,453
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	37,275	-101	37,174	21,429	21,429	15,745
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,414,793	-151,491	1,263,302	928,211	928,211	335,091
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,253,407	105,744	1,359,151	1,009,151	1,009,151	350,000
Herramientas, refacciones y accesorios menores	516,010	-282,699	233,311	227,486	227,486	5,825
Servicios generales	66,024,489	11,407,981	77,432,470	73,456,395	73,456,395	3,976,075
Servicios básicos	14,204,829	6,011,197	20,216,026	17,011,566	17,011,566	3,204,460
Servicios de arrendamiento	6,572,032	1,386,137	7,958,169	7,591,494	7,591,494	366,675
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	32,640,984	-3,581,826	29,059,158	30,076,564	30,076,564	-1,017,406
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,039,518	-99,274	1,940,244	1,476,946	1,476,946	463,298
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,563,600	-283,478	4,280,122	3,994,214	3,994,214	285,908
Servicios de comunicación social y publicidad	277,939	-134,372	143,567	143,567	143,567	
Servicios de traslado y viáticos	1,555,490	-531,092	1,024,398	884,398	884,398	140,000
Servicios oficiales	480,808	253,323	734,131	774,886	774,886	-40,755
Otros servicios generales	3,689,289	8,387,366	12,076,655	11,502,760	11,502,760	573,895
Total del Gasto	201,836,596	18,042,702	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA							CARGOS PRESUPUESTALES					FINANCIAMIENTO	CARGOS PRESUPUESTALES				ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		
							DEVENGADO	PAGADO	COMPROBADO	ANULADO	RESERVA		INSTRUMENTOS DE CREDITO	INSTRUMENTOS DE CREDITO	ANULADO	RESERVA	TOTAL	COMPLETADO	EN PROCESO DE EJECUCIÓN
UNIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO													
1	3	04	001	0001	MDL	Devengado	3,806,692	447,954			4,254,646				4,254,646	100.0			
1	3	04	001	0001	MDL	Pagado	3,806,692	447,954			4,254,646				4,254,646	100.0			
1	3	04	001	0001	MDL	Porcentaje Pag/Aprob	99.9	91.1			98.9				98.9				
1	3	04	001	0001	MDL	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0				
2						Desarrollo Social													
2						Aprobado	127,170,009	70,365,108			197,535,117				197,535,117	100.0			
2						Modificado	133,965,261	73,226,466	8,432,925		215,624,652				215,624,652	100.0			
2						Devengado	130,185,804	68,328,505	8,432,925		206,947,234				206,947,234	100.0			
2						Pagado	130,185,804	68,328,505	8,432,925		206,947,234				206,947,234	100.0			
2						Porcentaje Pag/Aprob	102.4	97.1			104.8				104.8				
2						Porcentaje Pag/Modif	97.2	93.3	100.0		96.0				96.0				
2	5					Educación													
2	5					Aprobado	127,170,009	70,365,108			197,535,117				197,535,117	100.0			
2	5					Modificado	133,965,261	73,226,466	8,432,925		215,624,652				215,624,652	100.0			
2	5					Devengado	130,185,804	68,328,505	8,432,925		206,947,234				206,947,234	100.0			
2	5					Pagado	130,185,804	68,328,505	8,432,925		206,947,234				206,947,234	100.0			
2	5					Porcentaje Pag/Aprob	102.4	97.1			104.8				104.8				
2	5					Porcentaje Pag/Modif	97.2	93.3	100.0		96.0				96.0				
2	5	06				Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes													
2	5	06				Aprobado	127,170,009	70,365,108			197,535,117				197,535,117	100.0			
2	5	06				Modificado	133,965,261	73,226,466	8,432,925		215,624,652				215,624,652	100.0			
2	5	06				Devengado	130,185,804	68,328,505	8,432,925		206,947,234				206,947,234	100.0			
2	5	06				Pagado	130,185,804	68,328,505	8,432,925		206,947,234				206,947,234	100.0			
2	5	06				Porcentaje Pag/Aprob	102.4	97.1			104.8				104.8				
2	5	06				Porcentaje Pag/Modif	97.2	93.3	100.0		96.0				96.0				
2	5	06	002			Servicios de apoyo administrativo													
2	5	06	002			Aprobado		248,752			248,752				248,752	100.0			
2	5	06	002			Modificado		215,884			215,884				215,884	100.0			
2	5	06	002			Devengado		215,884			215,884				215,884	100.0			
2	5	06	002			Pagado		215,884			215,884				215,884	100.0			
2	5	06	002			Porcentaje Pag/Aprob		86.8			86.8				86.8				
2	5	06	002			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0				
2	5	06	002	M001		Actividades de apoyo administrativo													
2	5	06	002	M001		Aprobado		248,752			248,752				248,752	100.0			
2	5	06	002	M001		Modificado		215,884			215,884				215,884	100.0			
2	5	06	002	M001		Devengado		215,884			215,884				215,884	100.0			
2	5	06	002	M001		Pagado		215,884			215,884				215,884	100.0			
2	5	06	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob		86.8			86.8				86.8				
2	5	06	002	M001		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0				
2	5	06	002	M001	MDL	Instituto Mexicano de la Radio													
2	5	06	002	M001	MDL	Aprobado		248,752			248,752				248,752	100.0			
2	5	06	002	M001	MDL	Modificado		215,884			215,884				215,884	100.0			
2	5	06	002	M001	MDL	Devengado		215,884			215,884				215,884	100.0			
2	5	06	002	M001	MDL	Pagado		215,884			215,884				215,884	100.0			

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	DETALLE DE EJERCICIO					PRESUPUESTO Y EJERCICIO	CONCEPTOS DE PRESUPUESTO			
CU	SC	SO	SA	SP	SR		IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE EJERCICIONADO	NUMERO DE EJERCICIOS	IMPORTE DE EJERCICIOS	REMANENTE		CONCEPTO	IMPORTE	COMPROBANTE	IMPORTE
2	5	06	002	M001	MDL	Porcentaje Pag/Aprob		86.8		86.8					86.8	
2	5	06	002	M001	MDL	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0	
2	5	06	016			Complemento a los servicios educativos										
2	5	06	016			Aprobado	127,170,009	70,116,356		197,286,365		197,286,365	100.0			
2	5	06	016			Modificado	133,965,261	73,010,582	8,432,925	215,408,768		215,408,768	100.0			
2	5	06	016			Devengado	130,185,804	68,112,621	8,432,925	206,731,350		206,731,350	100.0			
2	5	06	016			Pagado	130,185,804	68,112,621	8,432,925	206,731,350		206,731,350	100.0			
2	5	06	016			Porcentaje Pag/Aprob	102.4	97.1		104.8		104.8				
2	5	06	016			Porcentaje Pag/Modif	97.2	93.3	100.0	96.0		96.0				
2	5	06	016	E013		Producción y transmisión de materiales educativos										
2	5	06	016	E013		Aprobado	127,170,009	70,116,356		197,286,365		197,286,365	100.0			
2	5	06	016	E013		Modificado	133,965,261	73,010,582	8,432,925	215,408,768		215,408,768	100.0			
2	5	06	016	E013		Devengado	130,185,804	68,112,621	8,432,925	206,731,350		206,731,350	100.0			
2	5	06	016	E013		Pagado	130,185,804	68,112,621	8,432,925	206,731,350		206,731,350	100.0			
2	5	06	016	E013		Porcentaje Pag/Aprob	102.4	97.1		104.8		104.8				
2	5	06	016	E013		Porcentaje Pag/Modif	97.2	93.3	100.0	96.0		96.0				
2	5	06	016	E013	MDL	Instituto Mexicano de la Radio										
2	5	06	016	E013	MDL	Aprobado	127,170,009	70,116,356		197,286,365		197,286,365	100.0			
2	5	06	016	E013	MDL	Modificado	133,965,261	73,010,582	8,432,925	215,408,768		215,408,768	100.0			
2	5	06	016	E013	MDL	Devengado	130,185,804	68,112,621	8,432,925	206,731,350		206,731,350	100.0			
2	5	06	016	E013	MDL	Pagado	130,185,804	68,112,621	8,432,925	206,731,350		206,731,350	100.0			
2	5	06	016	E013	MDL	Porcentaje Pag/Aprob	102.4	97.1		104.8		104.8				
2	5	06	016	E013	MDL	Porcentaje Pag/Modif	97.2	93.3	100.0	96.0		96.0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
Directora General del Instituto Mexicano de la Radio

Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3) (4)	5	4	6	6 = (5) (4)
Gobierno	4,301,479	-46,833	4,254,646	4,254,646	4,254,646	
Coordinación de la Política de Gobierno	4,301,479	-46,833	4,254,646	4,254,646	4,254,646	
Desarrollo Social	197,535,117	18,089,535	215,624,652	206,947,234	206,947,234	8,677,418
Educación	197,535,117	18,089,535	215,624,652	206,947,234	206,947,234	8,677,418
Total del Gasto	201,836,596	18,042,702	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
Directora General del Instituto Mexicano de la Radio

Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 11 EDUCACIÓN PÚBLICA MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (PESOS)

PROGRAMA OPERATIVO				DENOMINACIÓN	VALOR MONETARIO					DESEMPEÑO OPERACIONAL	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODA DE EJECUCIÓN	PROYECTO		SEMPRE PERSONALES	SERVICIOS OPERACIONAL	MATERIALES	OTROS SERVICIOS	OTROS		INVERSIÓN FÍSICA	ASISTENCIAL	OTROS DE GOBIERNO	SINAPA	PERSONAL	INVERSIÓN FÍSICA	ASISTENCIAL
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	130,979,539	70,857,057			201,836,596						201,836,596	100.0	
				TOTAL MODIFICADO	137,771,953	73,674,420		8,432,925	219,879,298						219,879,298	100.0	
				TOTAL DEVENGADO	133,992,496	68,776,459		8,432,925	211,201,880						211,201,880	100.0	
				TOTAL PAGADO	133,992,496	68,776,459		8,432,925	211,201,880						211,201,880	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	102.3	97.1			104.6						104.6		
				Porcentaje Pag/Modif	97.3	93.4		100.0	96.1						96.1		
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	127,170,009	70,116,356			197,286,365						197,286,365	100.0	
1	2			Modificado	133,965,261	73,010,582		8,432,925	215,408,768						215,408,768	100.0	
1	2			Devengado	130,185,804	68,112,621		8,432,925	206,731,350						206,731,350	100.0	
1	2			Pagado	130,185,804	68,112,621		8,432,925	206,731,350						206,731,350	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	102.4	97.1			104.8						104.8		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	97.2	93.3		100.0	96.0						96.0		
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado	127,170,009	70,116,356			197,286,365						197,286,365	100.0	
1	2	E		Modificado	133,965,261	73,010,582		8,432,925	215,408,768						215,408,768	100.0	
1	2	E		Devengado	130,185,804	68,112,621		8,432,925	206,731,350						206,731,350	100.0	
1	2	E		Pagado	130,185,804	68,112,621		8,432,925	206,731,350						206,731,350	100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	102.4	97.1			104.8						104.8		
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	97.2	93.3		100.0	96.0						96.0		
1	2	E	013	Producción y transmisión de materiales educativos													
1	2	E	013	Aprobado	127,170,009	70,116,356			197,286,365						197,286,365	100.0	
1	2	E	013	Modificado	133,965,261	73,010,582		8,432,925	215,408,768						215,408,768	100.0	
1	2	E	013	Devengado	130,185,804	68,112,621		8,432,925	206,731,350						206,731,350	100.0	
1	2	E	013	Pagado	130,185,804	68,112,621		8,432,925	206,731,350						206,731,350	100.0	
1	2	E	013	Porcentaje Pag/Aprob	102.4	97.1			104.8						104.8		
1	2	E	013	Porcentaje Pag/Modif	97.2	93.3		100.0	96.0						96.0		
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	3,809,530	740,701			4,550,231						4,550,231	100.0	
1	3			Modificado	3,806,692	663,838			4,470,530						4,470,530	100.0	
1	3			Devengado	3,806,692	663,838			4,470,530						4,470,530	100.0	
1	3			Pagado	3,806,692	663,838			4,470,530						4,470,530	100.0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	99.9	89.6			98.2						98.2		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado		248,752			248,752						248,752	100.0	
1	3	M		Modificado		215,884			215,884						215,884	100.0	
1	3	M		Devengado		215,884			215,884						215,884	100.0	
1	3	M		Pagado		215,884			215,884						215,884	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob		86.8			86.8						86.8		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 11 EDUCACIÓN PÚBLICA MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (PESOS)

PROGRAMA (OBJETIVO) TÍTULO				DENOMINACIÓN	DATOS CATEGÓRICOS					DESEMPEÑO Y REALIZACIÓN	GASTOS DE PERSONEL				TOTAL		
TÍTULO	SUBPÚBLICO	MODALIDAD	PROYECTO		SERVIDORES PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	EMPLEADOS	SERVIDORES CONVENIEN	OTROS		INSTRUMENTOS	ALUMNOS	OTROS DE SUBAMEN	OTROS	TOTAL	CONTRIBUCIÓN	DESEMPEÑO Y REALIZACIÓN
1	3	M	001	Aprobado		248,752			248,752				248,752	100.0			
1	3	M	001	Modificado		215,884			215,884				215,884	100.0			
1	3	M	001	Devengado		215,884			215,884				215,884	100.0			
1	3	M	001	Pagado		215,884			215,884				215,884	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob		86.8			86.8				86.8				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	3,809,530	491,949			4,301,479				4,301,479	100.0			
1	3	O		Modificado	3,806,692	447,954			4,254,646				4,254,646	100.0			
1	3	O		Devengado	3,806,692	447,954			4,254,646				4,254,646	100.0			
1	3	O		Pagado	3,806,692	447,954			4,254,646				4,254,646	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	99.9	91.1			98.9				98.9				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	3,809,530	491,949			4,301,479				4,301,479	100.0			
1	3	O	001	Modificado	3,806,692	447,954			4,254,646				4,254,646	100.0			
1	3	O	001	Devengado	3,806,692	447,954			4,254,646				4,254,646	100.0			
1	3	O	001	Pagado	3,806,692	447,954			4,254,646				4,254,646	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	99.9	91.1			98.9				98.9				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
Directora General del Instituto Mexicano de la Radio



Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES 2/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3 - 1)	3	4	5	6 = (3 - 4)
Programas Federales	201,836,596	18,042,702	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418
Desempeño de las Funciones	197,286,365	18,122,403	215,408,768	206,731,350	206,731,350	8,677,418
Prestación de Servicios Públicos	197,286,365	18,122,403	215,408,768	206,731,350	206,731,350	8,677,418
Administrativos y de Apoyo	4,550,231	-79,701	4,470,530	4,470,530	4,470,530	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	248,752	-32,868	215,884	215,884	215,884	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,301,479	-46,833	4,254,646	4,254,646	4,254,646	
Total del Gasto	201,836,596	18,042,702	219,879,298	211,201,880	211,201,880	8,677,418

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Mtra. Aleida E. Calleja Gutierrez
Directora General del Instituto Mexicano de la Radio



Elaboró: Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	210,250,893
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	26,691,338
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	26,691,338
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	22,850,560
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	22,850,560
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	214,091,671
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	211,201,880
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	3,400,472
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	3,400,472
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,485,636
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,485,582
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	54
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	210,287,044

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO


 Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
CIUDAD DE MÉXICO**

**Notas a los Estados Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal
del Gasto.**

Por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

1. Constitución y Objeto de la Entidad

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 25 de marzo de 1983, se creó el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya operación se llevaría bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. Asimismo, mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 11 de enero de 1994, se adicionó el domicilio del IMER y se reformaron o derogaron algunos artículos del mismo, principalmente los relacionados con el Estatuto Orgánico, sobre el cual el 07 de septiembre de 2012 se publicó en el DOF diversas 'Modificaciones.

Con base en el decreto presidencial publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2000, por medio del cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se suprimió a la Secretaría de Gobernación la atribución de dirigir y administrar las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, confiriéndosela a la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que motivó que con fecha 14 de marzo del 2003, se publicara en el DOF el Acuerdo por el cual el IMER quedó formalmente sectorizado en la SEP.

Con base en el decreto presidencial publicado en el DOF el 22 de marzo de 2012, por medio del cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en cuyo Artículo 1 se decreta que el Instituto Mexicano de la Radio es un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En este contexto, el IMER tiene como objeto de conformidad con el Artículo 2 de su Decreto de Modificación publicado en el DOF el 22 de marzo de 2012, prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés Público, así como apoyar a la Secretaría de Educación Pública en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependen de otras Secretarías de Estado.

En la actualidad, el IMER tiene en operación 18 emisoras, de las cuales 7 transmiten desde la Ciudad de México, 10 en el interior de la República Mexicana, y para apoyar la celebración del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, el 15 de noviembre de 2009 se creó la emisora virtual Radio2010, la cual dejó de operar el 31 de diciembre de 2010, y a partir del 1 de enero de 2011 resurge como "Radio México Internacional" cuyas transmisiones de hacen vía internet.

De acuerdo con lo anterior, el IMER cuenta con una administración propia y estructura orgánica a nivel nacional en que se apoya su gestión; sin embargo, algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven influidas por decisiones de tipo administrativo operacional y financiero, que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Educación Pública, en su carácter de Coordinadora de Sector.

2. Normatividad Gubernamental

El IMER, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Organismo Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, y agrupa los ingresos y gastos presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto elaborado por la SHCP, como estados presupuestales básicos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda, Pública Federal (Cuenta Pública), que consolida a través de su Coordinadora de Sector con dicha Secretaría. Por lo que atiende las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables, y se resumen en los incisos a), b) y c), siguientes:

a) El IMER, como Organismo Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3° y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).

b) En materia presupuestal, el IMER se rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.8), que se resumen a continuación:

b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos; ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.

b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.

b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal en curso, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.

b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a la planeación, programación y presupuestación.

b.7) Clasificador por Objeto del Gasto (CGO), instrumento presupuestario de la Administración Pública Federal para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, utilizado para conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

b.8) Normas que como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCC.

c) El IMER, en congruencia y para fines de las Aseveraciones sobre los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio 'Presupuestal del gasto, atiende la normatividad gubernamental que en su caso le son aplicables, de conformidad con las principales normas y disposiciones legales, que se resumen en los incisos a) y b) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

a) Presupuesto autorizado

Mediante oficio UAF/0119/2019 de fecha 05 de enero de 2019 la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, informó a la Dirección General del IMER la autorización del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2019 por un monto de 159'250,795.0 pesos, los cuales se complementan de 40'000,000.0 pesos de recursos propios y 66,861,509 pesos de Disponibilidad Inicial sin aplicación al gasto, cantidades que se registran a nivel de Flujo de Efectivo.

Durante la primera sesión ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio 'celebrada' el 28 de marzo de 2019, se adoptó el acuerdo SO/1-19/19,R donde se aprueba la modificación al flujo de efectivo autorizado para el ejercicio 2019, para asociar adecuaciones presupuestarias de los recursos fiscales, actualizar adecuaciones de recursos propios.

Partiendo del presupuesto autorizado original anual de recursos fiscales por un importe de 159'250,795.0 pesos, fueron aplicadas diversas, adecuaciones, resultando un presupuesto modificado anual al 31 de diciembre de 2019 por 179'335,621.77 pesos, mismos que se compone de la siguiente manera; Capítulo 1000 "Servicios Personales" 106'584,439.39 pesos (59.4%); Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 3,665,565.95 pesos (2.0%); Capítulo 3000 "Servicios Generales" 69'085,616.43 pesos (38.6%).

b) Presupuesto Ejercido

Recursos Fiscales

Al cierre del mes de diciembre, se ejercieron \$179,335,621.77 pesos, se logró un cumplimiento del 100% del presupuesto modificado al cuarto trimestre. Los cuales se componen de \$106,584,439.39 pesos por servicios personales, \$3,665,565.95 pesos en el capítulo 2000 materiales y suministros y \$69,085,616.43 pesos en el capítulo 3000 servicios generales.

Capítulo de gasto	Presupuesto 2019 recursos Fiscales enero - diciembre			% ejercicio del presupuesto
	Presupuesto Original	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	
1000	99,792,025.00	106,584,439.39	106,584,439.39	100%
2000	3,646,127.00	3,665,565.95	3,665,565.95	100%
3000	55,812,643.00	69,085,616.43	69,085,616.43	100%
Total general	159,250,795.00	179,335,621.77	179,335,621.77	100%

Destacando en el capítulo 2000 la adquisición de combustibles y lubricantes para vehículos y plantas de luz los cuales permitieron solventar las necesidades de las áreas administrativas y sustantivas; además de la adquisición de botiquines con medicamentos básico y material de primera atención, mismos que serán ubicados en las emisoras foráneas y oficinas centrales; uniformes del personal sindicalizado apartado "B" que consta de trajes sastre y calzado para dama, traje sastre, camisa, pantalón, calzado para caballero y equipo de seguridad; con respecto a la contratación de servicios del capítulo 3000 se llevó a cabo la adhesión al contrato marco servicio integral de limpieza emitido por la Secretaría de la Función Pública y en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Recursos propios

Derivado de la disminución de la actuación gubernamental en materia de comunicación social, así como la restricción de publicidad gubernamental, han propiciado un entorno muy desfavorable para la generación de recursos propios en el IMER, por lo que la cobranza realizada en el período enero-diciembre ascendió a de \$25,861,741 pesos, de éstos, \$1,944,993.94 pesos corresponden a la recuperación de la cartera de clientes del 2018, y \$23,916,747.06 pesos a la cobranza de las ventas de 2019. En cuanto a la captación de ingresos diversos, estos ascendieron a \$5,053,531 pesos, no obstante lo anterior, el IMER tomó diversas medidas de reducción del gasto en el capítulo 1000 servicios personales, tales como la terminación de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, que concluyeron el 30 de junio del presente año.

De manera adicional se suprimió el pago de tiempo extraordinario (horas extras, spots, suplencias, medias horas y días festivos).

El pago de cuotas de tránsito establecidas en el artículo 53 del Contrato Ley, se llegó a un convenio con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones, Similares y Conexos de la República Mexicana, para no pagar dichas cuotas de tránsito.

Se cancelaron todos los pagos del capítulo 2000 y 3000 con ingresos propios, excepto los del convenio con el estado de Yucatán y el impuesto sobre nómina.

Actualmente solo se paga la nómina del personal que rige sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A, seguridad social, así como las prestaciones que se encuentran normadas por el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión y prestaciones del personal que rige sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado B que se encuentran normadas en las condiciones generales de trabajo que son legalmente ineludibles.

c) Metas Programadas - Indicadores de resultados

El Instituto Mexicano de la Radio, con la finalidad de cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción considerados en su Programa Anual de Trabajo 2019, realizó diversas acciones de las cuales a continuación se presentan los avances y logros obtenidos por las áreas sustantivas del IMER al término del ejercicio 2019:

Para el ejercicio fiscal 2019 se autorizaron al Instituto Mexicano de la Radio 6 metas consideradas NO PEF, las cuales programáticamente se encuentran en el Programa Presupuestal E013 "Producción y Transmisión de Materiales Educativos", cuyo comportamiento correspondiente al período de enero a diciembre del presente ejercicio fiscal, es el que a continuación se muestra:

Unidad de medida	Metas			Variación	
	Anual	Enero - Diciembre		Absoluto	% Cumplimiento
		Programada	Alcanzada		
Hora de Radio Transmitida	507,573	507,573	395,943	(111,630)	78.0
Unidad Radiofónica Producida	130,456	130,456	135,895	5,439	104.2
Hora-Radio de Noticiero Transmitida	2,096	2,096	1,819	(277)	86.8
Servicio Radiofónico Comercializado ^{1/}	\$ 40,000,000.0	\$ 40,000,000.0	\$ 26,689,602.8	(13,310,397.2)	66.7
Cobertura Señal Radiofónica	39,343,985	39,343,985	39,343,985	0	100.0
Hora de Mantenimiento Realizada	6,050.0	6,050.0	6,875.0	825	113.6

^{1/} Cifras en Miles de Pesos con un Decimal

Horas Radio Transmitidas. Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se realizaron 395,943 Horas de Transmisión Radiofónica de las 507,573 programadas, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 78.01%. Lo anterior, debido a daños en diversos equipos de los transmisores de FM, necesarios para la generación de las señales digitales (HD's). La estación XHRF/FM continúa fuera del aire.

Unidades Radiofónicas Producidas. La meta acumulada durante el período enero - diciembre de 2019, fue superada por 5,439 unidades producidas, con un porcentaje de cumplimiento del 104.17%, respecto a lo programado.

Horas Radio de Noticiarios Transmitida. Al concluir el ejercicio 2019, el Sistema Nacional de Noticiarios logró cubrir 1,819 Horas de Transmisión de las 2,096 programadas, obteniendo un porcentaje de cumplimiento acumulado del 86.78%. Las causas por las que no se alcanzó la meta programada son la cancelación de la 3a. Emisión del noticiario que se transmitía de 6 a 8 de la noche y de la emisión de "Réplicas"..

Comercialización de Servicios Radiofónicos. Al cierre del ejercicio 2019, se obtuvo un cumplimiento acumulado del 66.72% respecto a la meta programada, esto obedece a que la autorización por parte del Gobierno Federal para el gasto en materia de Comunicación Social a las Dependencias del Gobierno Federal se autorizó en el último trimestre, y a que la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia realizó la facturación pendiente durante el ejercicio fiscal 2019.

Cobertura Señal Radiofónica. Durante el período enero - diciembre de 2019 se mantuvo constante la meta de 39'343,985 personas que reciben alguna señal de radio en el país, correspondiente a la población en la República Mexicana en la que el IMER tiene cobertura de señales radiofónicas a través de las 17 radiodifusoras con las que cuenta en el territorio nacional, cifra determinada estadísticamente con base en el censo de población y vivienda del INEGI 2010, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento del 100% respecto a la meta programada.

Hora de Mantenimiento Realizada. Al cierre del ejercicio 2019 se superó la meta con 825 horas de mantenimiento preventivo con un porcentaje de cumplimiento del 113.64% respecto de lo programado.

4. VARIACIONES EN ELE EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Recursos Fiscales 2019

Durante el ejercicio fiscal 2019 se obtuvieron ampliaciones presupuestales netas por \$ 13,292,412.38 pesos para las partidas correspondientes a combustible, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo, gastos de servicio de energía eléctrica, arrendamiento del espacio alquilado en el cerro del Chiquihuite y del espacio denominado "Apatlaco", pago de personal Free Lance, entre otras; las cuales permitieron atender oportunamente la operación del instituto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIONES NETAS
11301	SUELDOS BASE	34,250,097.00	34,678,840.93	428,743.93
15402	COMPENSACION GARANTIZADA	24,868,817.00	29,001,731.65	4,132,914.65
15403	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	16,060,351.00	17,423,362.32	1,363,011.32
15901	OTRAS PRESTACIONES	3,824,105.00	5,174,105.00	1,350,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,874,381.00	4,007,750.73	133,369.73
	Otras Partidas	16,914,274.00	16,298,648.76	- 615,625.24
Total Capitulo 1000		99,792,025.00	106,584,439.39	6,792,414.39
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	817,483.00	930,992.60	113,509.60
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	300,735.00	552,941.77	252,206.77
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	128,887.00	385,550.06	256,663.06
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	117,221.00	179,771.58	62,550.58
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES.	85,924.00	152,185.75	66,261.75
	Otras Partidas	2,195,877.00	1,464,124.19	- 731,752.81
Total Capitulo 2000		3,646,127.00	3,665,565.95	19,438.95
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	5,976,160.00	12,499,599.47	6,523,439.47
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-	8,432,924.59	8,432,924.59
32303	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2,271,840.00	3,487,272.60	1,215,432.60
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	2,901,834.00	2,961,054.36	59,220.36
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	1,636,099.00	1,976,093.78	339,994.78
	Otras Partidas	43,026,710.00	39,728,671.63	- 3,298,038.37
Total Capitulo 3000		55,812,643.00	69,085,616.43	13,272,973.43
Total Cap 2000+3000		59,458,770.00	72,751,182.38	13,292,412.38
Total General		159,250,795.00	179,335,621.77	20,084,826.77

Recursos Propios 2019

Para el periodo Enero – Diciembre 2019, la meta programada de venta de servicios es de \$ 40.0 millones de pesos. La facturación ascendió a \$26.7 millones de pesos que representa el 66.7 % de cumplimiento respecto a la venta programada para el ejercicio 2019.

La cobranza del ejercicio 2019 es de \$22,846,741.00 importe que se integra de \$1,944,993.94 correspondiente a la recuperación de la venta del ejercicio 2018, \$20,682,297.51 de cobranza local y \$219,449.55 de cobranza foránea, que corresponde a la venta del ejercicio 2019, quedando pendiente de cobro el importe de \$5,787,855.76, respecto de la facturación total del 2019.

Ingresos 2019	
Concepto	Importe
Cobranza por Venta de Servicios	22,846,741.00
Penas Convencionales	94,423.55
Intereses Cuenta de Propios	739.01
Credenciales	440
Intereses de Inversión	4,957,928.73
TOTAL	27,900,272.29

Recursos Propios Ejercidos en el 2019	
Capítulo	Monto
Capítulo 1000	27,420,370.45
Capítulo 2000	3,667.93
Capítulo 3000	1,609,084.05
Total	29,033,122.43

Uso de las Disponibilidades 2019	
Concepto	Importe
Total de ingresos propios del ejercicio 2019	27,900,272.29
Total de gastos ejercido de 2019	29,033,122.43
Uso de las Disponibilidades	\$1,132,850.14

Como parte de las medidas para cubrir el gasto programado en el ejercicio 2019, la Dirección General de Presupuesto "A" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP autorizaron al IMER mediante oficios 315-A-2748 y 307-A-3.-040 hacer uso de las disponibilidades del Instituto hasta por un monto de \$16,688,208.53 pesos para cubrir la nomina del apartado A y prestaciones del personal del apartado B, no obstante lo anterior, el IMER tomo diversas medidas de reducción del gasto en el capítulo 1000 servicios personales, tales como:

- 1.- La terminación de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios que concluyeron el 30 de junio del presente año.
- 2.- Se suprimió el pago de tiempo extraordinario (horas extras, spots, suplencias, medias horas y días festivos).
- 3.- El pago de cuotas de tránsito establecidas en el artículo 53 del Contrato Ley que a la letra dice: "El Patrón se obliga a descontar y entregar al Sindicato, las cuotas de tránsito o desplazamiento de los trabajadores que tengan la calidad de transitorios o eventuales o que desplacen según el caso, a trabajadores de base y que no siendo miembros del Sindicato, con previa autorización de éste, presten servicios a la Empresa", mediante el cual se llegó a un convenio con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones, Similares y Conexos de la República Mexicana, para no pagar dichas cuotas de tránsito.
- 4.- Se cancelaron todos los pagos del capítulo 2000 y 3000 con ingresos propios excepto los del convenio del con el Estado de Yucatán y el Impuesto sobre nómina.
- 5.- Actualmente solo se paga la nómina del personal que rige sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A, Seguridad Social, así como las prestaciones que se encuentran normadas por el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión y prestaciones del personal que rige sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado B que se encuentran normadas en las Condiciones Generales de Trabajo que son legalmente ineludibles.
- 6.- Resulta necesario precisar que esta Administración en ningún momento ha incurrido en un abuso o uso indiscriminado de dichas disponibilidades, puesto que únicamente se han utilizado con el fin de cumplir con las obligaciones laborales (sueldos y prestaciones económicas y de seguridad social e impuestos) de los trabajadores.

Convenio Yucatán

Adicionalmente, derivado del convenio de colaboración entre el IMER y el estado de Yucatán, durante el ejercicio fiscal 2019, se registraron ingresos por \$3,015,000.00 pesos y un ejercicio de recursos al 31 de diciembre de 2019 por \$2,833,135.80 pesos.

Ingresos Yucatán 2019	
Ingresos Yucatán	3,015,000.00

Otros Recursos Ejercidos en el 2019	
Concepto	Monto
Convenio con el estado de Yucatán	\$2,709,272.31
IVA acreditable que para contabilidad no se registra en el gasto	\$123,863.49
Total	\$2,833,135.80

5. DISPONIBILIDAD DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV "De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria" de la Ley Federal de Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria y al Artículo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (PEF 2019) en lo que a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública se refiere el IMER implemento durante el 2019 las acciones que a continuación se detallan:

Fracción I.- Para el ejercicio fiscal 2019 no se crearon plazas de ningún nivel, por lo que al igual que en años anteriores y los subsecuentes, se continuará promoviendo un desempeño eficaz y eficiente de las actividades encomendadas a la Institución.

Fracción II.- En cumplimiento a lo establecido en esta fracción, el IMER solo otorgó el incremento de acuerdo con lo autorizado en las previsiones salariales y económicas para el ejercicio 2019, para el personal operativo de base y confianza emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción III.- Durante el ejercicio 2019, el Instituto no adquirió ni arrendó inmuebles adicionales a los que se venían arrendando en ejercicios anteriores, toda vez que éstos son suficientes para el desempeño de sus actividades.

Fracción IV.- Para el ejercicio 2019, El IMER no tuvo recursos asignados para Inversión.

Fracción V.- Se realizó la formalización del Convenio de Donación de 24 vehículos automotores al IMER, donados por la empresa Tecno Alta Distribución, S. A de C. V.; el 15 de febrero de 2019 se reporta que se firmó la ratificación de firmas del contrato de donación y, en consecuencia, se realizó la protocolización de la escritura de donación, para finalmente obtener las mejores condiciones para el Estado.

Fracción VI. - El IMER en la adquisición y/o contratación de bienes y servicios, invariablemente busca la generación de ahorros y las mejores condiciones de contratación para el Estado, sujetándose para ello, a los procesos licitatorios que se establecen en los diferentes preceptos normativos que rigen la materia.

Fracción VII.- Se dio seguimiento a las compras consolidadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de reducir los gastos del Instituto.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras, al cierre del ejercicio al Sistema Integral de información (SII), es que después de revisar el Sistema de Contabilidad y Presupuestos, el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades y el sistema de armonización contable en el Instituto "Gestión Gubernamental", y una vez que la SHCP autoriza la última Modificación al flujo de efectivo, se recaba la información para alimentar al sistema con los formatos definitivos.

Dentro del SII se publican mediante avisos, los calendarios que incluyen las fechas límite para cumplir con los requerimientos de la información, Plantillas que son s formatos establecidos para su integración de acuerdo con los rubros de Ingreso o Gasto, según corresponda.

7.- Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron los siguientes enteros a la tesorería de la Federación, los cuales no fueron devengados al 31 de diciembre:

Clave Presupuestal	No. CLC	Fecha	Importe
E013 11301	904	10/07/2019	2,642.48
E013 14405	904	10/07/2019	157.00
E013 15402	904	10/07/2019	6279.22
E013 32701	1049	19/12/2019	4,156.79
E013 37504	1096	19/12/2019	980.00
E013 24601	1412	19/12/2019	1,668.00
E013 26103	1412	19/12/2019	49.83
E013 37504	1413	19/12/2019	224.00
E013 24601	1573	19/12/2019	110.00
E013 37504	1846	19/12/2019	167.50
E013 37504	1847	19/12/2019	807.57
E013 37504	1930	19/12/2019	488.64
E013 37504	1938	19/12/2019	859.86
E013 37204	1939	19/12/2019	325.52
E013 37504	1962	19/12/2019	270.00
E013 37504	1963	19/12/2019	2,303.40
E013 37504	2041	19/12/2019	3,065.50
E013 37204	2042	19/12/2019	1,000.00
E013 37204	2043	19/12/2019	1,000.00
E013 37504	2044	19/12/2019	3,061.00
E013 24601	2527	19/12/2019	397.00
E013 37504	2573	19/12/2019	540.00
E013 11301	2893	19/12/2019	440.41
E013 15403	2893	19/12/2019	21.17
E013 15402	2893	19/12/2019	1,560.62
E013 11301	2893	19/12/2019	315.31
E013 15403	2893	19/12/2019	21.17
E013 15402	2893	19/12/2019	738.30
E013 11301	1913	19/12/2019	1,261.24
E013 15403	1913	19/12/2019	84.68
E013 15402	1913	19/12/2019	2,973.16
E013 21601	1188	15/01/2020	28.60
E013 39202	1631	15/01/2020	1.00
E013 29101	1812	15/01/2020	14.00
E013 29201	1814	15/01/2020	0.99
E013 37204	2001	15/01/2020	34.00
E013 31301	2485	15/01/2020	0.42
E013 37204	2002	15/01/2020	34.00

E013 37504	2917	15/01/2020	951.50
E013 39202	3203	15/01/2020	476.00
E013 39202	3205	15/01/2020	196.01
E013 38201	3427	15/01/2020	990.00
E013 37504	3240	15/01/2020	558.00
E013 37504	3261	15/01/2020	224.00
E013 37504	3149	15/01/2020	632.27
E013 37504	2919	15/01/2020	1785.00
E013 37504	3239	15/01/2020	1,275.00
E013 32701	2579	15/01/2020	134,927.00
E013 37504	2914	15/01/2020	1,275.00
E013 37504	3272	15/01/2020	37.00
E013 37204	2808	15/01/2020	322.00
E013 37504	2812	15/01/2020	131.63
		Total	181,862.79

8.- Integración de la conciliación contable presupuestal.

En relación a la conciliación contable-presupuestal del ejercicio 2019, se presentan los siguientes resultados al cierre del ejercicio:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 2018 al 2019		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		210,250,893.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		26,691,338.00
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	26,691,338.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		22,850,560.00
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	22,850,560.00	
	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		214,091,671.00
		214,091,671.00

Más ingresos contables no presupuestarios	
VENTAS	\$ 26,689,603.00
INGRESOS MENORES	1,714.00
INTERESES BANCARIOS	21.00
TOTAL	26,689,624.00

Otros ingresos presupuestarios no contables	
COBRANZA	\$ 22,846,741.00
PARTIDA EN CONCILIACIÓN	\$ 3,819.00
TOTAL	\$ 22,850,560.00

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 2018 al 2019
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		211,201,880.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,400,472.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos presupuestarios no contables	3,400,472.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		2,485,636.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores y Obsolescencias	2,485,582.00	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	54.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		210,287,044.00
		210,287,044.00

INTEGRACIÓN DE OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

LA DIFERENCIA ES EL IVA ACREDITABLE QUE PARA CONTABILIDAD NO SE REGISTRA EN EL GASTO	6,457.95
LA DIFERENCIA ES EL IVA ACREDITABLE QUE PARA CONTABILIDAD NO SE REGISTRA EN EL GASTO	174,064.00
ENTRADAS AL ALMACEN	1,270,379.00
LUZ	1,906,416.14
COMISIONES BANCARIAS	2,010.78
PARTIDA ENCONCILIACIÓN	41,144.00
TOTAL	3,400,471.87

INTEGRACIÓN GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES

ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CI	-61,103.00
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,546,684.94
TOTAL	2,485,581.94

Autorizó:

Mtra. Aleida E. Calleja Gutiérrez

Elaboró

Lic. Alejandro Ordoño Pérez